

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Catarroja

*2023/13596 Anuncio del Ayuntamiento de Catarroja sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a deportistas individuales locales 2023. Identificador BDNS: 721021.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/721021>.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 05/10/2023 (Acta n.º 13/2023/Pleno) ha aprobado la convocatoria de bases de deportistas locales 2023, de conformidad en:

Primero. Beneficiarios.

Las personas físicas (deportistas individuales) que cumplen lo establecido en la base cuarta de la convocatoria.

Segundo. Objeto.

El objeto de la presente convocatoria es regular las bases de concesión de las subvenciones a deportistas individuales del municipio de Catarroja para el fomento, desarrollo y promoción de hasta deportivos, práctica deportiva y participación en las diversas competiciones de carácter federativo, ayudando a sufragar parte de los gastos ocasionados por estas.

Tercero. Bases reguladoras.

Ordenanza General de Subvenciones aprobada definitivamente por el Pleno corporativo el 30/03/2017, la cual ha sido objeto de modificaciones, la última aprobada inicialmente por Acuerdo Plenario de 17/12/2021 sin alegaciones aprobada definitivamente su publicación BOP 07/04/2021.

Cuarto. Cuantía.

El importe global máximo de las presentes ayudas asciende a un total de 15.000 € a cargo de la partida presupuestaria 3421-480 presupuesto general de la corporación 2023.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales desde su publicación en el BOP.





El texto completo de la convocatoria está publicado íntegro en la web municipal.

Catarroja, a 11 de octubre de 2023. —La alcaldesa, Lorena Silvent Ruiz.

